

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL 31 DE MARZO DEL 2017, DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSMAYOSUR S.A.

En la ciudad de Quito a los treinta y un días del mes de Marzo del 2017, a las 17:22 horas quince minutos, en la oficina ubicada en la Calle Mariscal Sucre sector los dos Puentes en la ciudad de Quito; se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DE TRANSPORTE PESADO TRANSMAYOSUR S.A. Con la concurrencia de los siguientes accionistas a) SEGUNDO JOSE LLAMBO MASABANDA, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, b) El Sr. LUIS ALBERTO MALIZA BOSITARIO, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, c). La señorita AIDA CECILIA TOALOMBO CURILLO, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, d) el Sr. FRANCISCO TOALOMBO PUNINA, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos; los Accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital suscrita y pagado de la compañía y se reúnen con el objeto de celebrar esta junta general ordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañía, cuyo propósito es conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, el mismo que aceptan tratar por unanimidad.

PUNTO UNICO.- APROBAR BALANCES EL AÑO 2016

PUNTO DOS.- INFORME DE COMISARIO

PUNTO TRES.- INFORME DE GERENTE

Preside la Junta General de accionistas el Sr. FRANCISCO TOALOMBO, en calidad de gerente ad-hoc, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. LUIS ALBERTO MALIZA B.

El gerente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la presidente declara instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer el PUNTO UNICO del orden del día.- APROBAR BALANCES AL AÑO 2016.

Una vez leído el PUNTO UNO del orden del día, la Junta resuelve aprobar el mismo de manera unánime.

PUNTO DOS: El señor Gerente da lectura al informe económico del año 2016, la junta resuelve aprobar en forma unánime.

PUNTO TRES.- El señor Comisario da lectura al informe económico del año 2016, el mismo que es aprobado en forma unánime.

No habiendo otro asunto a tratar, se declara concluida la sesión a las veinte horas cinco minutos, no sin antes concederse un receso para la redacción de la presente acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin objeción alguna, con lo que se declara concluida la sesión. Firmando para constancia el Sr. FRANCISCO TOALOMBO; en calidad de Presidente de la Junta y el Sr. LUIS MALIZA en calidad de secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica.

TOALOMBO PUNINA FRANCISCO

C.11711185254

MALIZA BOSITARIO LUIS ALBERTO

C.I. No. 1803507274

LLAMBO MASABANDA SEGUNDO JOSE

C.I. No. 1803254042

TOALOMBO CURILO AIDA CECILIA

C.I. No. 1720796679